

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Domingo 24 de Noviembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Desde Barcelona

El centenario de *La Dolores*.—Idolatría bretoniana.—Una zarzuela de Albeniz.—El género chico.—Novelli en el Principat.—La Exposición del Círculo Artístico. El éxito de las cartulinas.

El jueves último se verificó en el Tivoli una solemnidad esplendorosa: se cantó por centésima vez *La Dolores*, dirigiendo el mismo Bretón, venido expresamente de Madrid y ante un público tan numeroso como entusiasta, que aplaudía á cada momento, exaltándose hasta ser presa del paroxismo, y conceder al Maestro los honores de un triunfo faustoso y ruidosísimo, al morir las últimas notas de la famosa ópera absorbidas por la atmósfera asfixiante de la sala de espectáculos.

Bretón para muchos, en Barcelona, es un ídolo, más bien una divinidad mayor en quien se adora, indiscutible é inviolable, ante la cual hay que prosternarse humildemente, sin mirarle á la cara para que no haya motivo de sospechar que tiene imperfecciones, que no las tiene, ni las puede tener para sus devotos. A las masas humanas no hay que preguntarle nunca la razón de sus afectos, de sus ideas, de sus sentimientos, de sus simpatías ó repulsiones, porque la ignoran: aman, aborrecen, se entusiasman, se amodoran, gritan, callan, aplauden, asesinan, sin saber nunca el por qué. Así, ahora, tampoco sabrían explicarnos los partidarios incondicionales de Bretón la causa de su delirante entusiasmo, el motivo de su adhesión, como la inmensa muchedumbre de los patrioterros hispanos ignora también que fundamento puede tener la inmensa desproporción entre su entusiasmo por la guerra de Cuba y la guerra del Rif; esto es: cómo diablos se exaltan y enagenan cuando se trata de conquistar un territorio á hordas semi-salvajes y apenas gritan ni se mueven cuando de lo que se trata es de sostener nuestro dominio sobre un territorio ya conquistado; más claro: por qué sienten mayores estímulos por adquirir lo ajeno que por conservar lo propio. Hay, sin embargo, quien sabe todas estas cosas, pero generalmente no se las dice á las masas, porque si á ello se atreve el menor perjuicio que se le sigue, es que le llaman mal patriota ó traidor ó hipócrita ó imbécil. Es preferible adularlas y hacerlas objeto de explotación.

¡El maldito afán de filosofar me llevaba por caminos escabrosos! Volvamos á Bretón.

Decía que la noche de la centésima representación de *La Dolores* el Tivoli fué invadido por una multitud entusiasta y que al terminar la ópera se tributó al bien amado Maestro una ovación delirante. La empresa había preparado espontáneamente un «Himno á Bretón» para solemnizar el acontecimiento. Se cantó el himno y entonces fué de ver como se golpeaban las manos y agitábanse pañuelos y se vociferaba y se ponían roncás las gargantas y se daba con los bastones en el entarimado y... se repetía el himno y... la ovación. Pocos momentos después entró Bretón en el café de Novedades y cenó con un gusto que solo un soberbio apetito puede proporcionar. Pues bien; continuó allí la ovación; pero esta vez silenciosa y modesta; los entusiastas se contentaron con verle cenar, desde fuera, á través de los cristales del café. ¡Hay cariños indiscretos!

Así como Bretón les ha entrado por el ojo derecho á los concurrentes al Tivoli, Albeniz se les metió por el izquierdo.

San Antonio de la Florida fracasó, no obstante tener una música delicada, original y algo inspirada. La parte literaria es detestable, infame: uno de esos libretos de zarzuela en las cuales se quiere ocultar la falta de ingenio con la indecencia y sustituir el argumento por los cuadros acanallados y el diálogo chispeante por el lenguaje plebeyo; pero hay que distinguir y el público no distinguió lanzando su anatema lo mismo sobre el músico que sobre el literato. Comprendo que no se le tributara á Albeniz un aplauso entusiasta; pero no que se le condenara casi sin oírle, en juicio sumarísimo y sin apelación. La crítica ha dicho que la música no es mala y á pesar de ello la empresa no la ha querido representar más que una noche, la del estreno.

En cambio en otros teatros pasan y se aplauden y se representa durante semanas esperpentos cómico-líricos que solo un público de gusto depravado puede tolerar. A veces, sin embargo, este público tan estregado y bonachón, se insolenta y silba ó por lo menos sisea. Cuando esto sucede puede afirmarse bajo juramento que la zarzuelita rechazada es un colmo de estulticia y puerilidad ó de liviandad y grosería. He visto aparecer la plata y el oro

simbólicamente desnudos, enseñando unas formas opulentísimas y hasta rebosantes, sin que el público se alterase, siendo preciso un *cancan* por todo lo alto, á guisa de apéndice para arrancar un aplauso y levantar al mismo tiempo una enérgica protesta de los espectadores que no han perdido todavía la dignidad y la vergüenza. Más repito que estas protestas se dejan oír rarísimas veces en esos teatruchos de baja estofa que se han puesto ahora en moda y á los cuales acuden las gentes más necesitadas de educación sana, de virilidad y del ejemplo de las buenas costumbres, porque la entrada vale solamente veinticinco céntimos y la butaca con entrada una peseta.

Estos son los precios en el Circo Ecuestre, transformado actualmente en teatro; en el Gran-vía; en el Circo Barcelonés, donde se representan melodramas espeluznantes, pantomimas pavorosas y zarzuelitas inspidas, y en el Circo Español, si no estoy equivocado, pues tal vez en éste las entradas son para cada acto, al estilo de los teatros semejantes de la coronada villa.

En Eldorado se da idéntico rancho pero como el servicio es más esmerado, como los actores y actrices suelen ser de rango más alto, se sostienen los precios antiguos.

Gracias que en Novedades se nos ofrece *La Redoma Encantada* á diario, «con todo el aparato que requiere su interesante argumento» y en el Romea se reproduce algunas de las preciadas joyas del teatro catalán, eso sí, ejecutadas desastrosamente, y esta noche ó mañana se abre el Liceo con el *Lohengrin* y anoche inauguró una serie de funciones el gran Novelli, cuya sola presencia en Barcelona basta para consolarnos de la inmensa pesadumbre que causa en nuestro ánimo el aire enrarecido, miasmático, que sale de los teatruchos y se extiende por toda la capital y sus contornos como un hálito de repugnante bestialidad.

También ha logrado refrescar y ennoblecer algo el alma mustia y decaída la Exposición del Círculo Artístico, en la cual no hay ningún lienzo ni ninguna escultura de las que se *imponen*, pero sí algo bueno de Granés, Rusinol, Casas, Masriera y otros y mucho regular y aceptable. Esta exposición tiene un doble objeto: poner de manifiesto varias de las obras piñadas por los socios del Círculo Artístico en el último año y recoger fondos para salvar de la ruina á la expresada sociedad, hoy en muy mal estado gracias á los dispendios hechos en los bailes de trajes verificados en la Lonja y en el Teatro Lírico y de perdurable memoria para cuantos no tengan muerto el sentido de lo bello y amortiguada la pasión por las manifestaciones artísticas que son en un pueblo algo parecido aunque muy superior á la belleza física y á la elegancia en el vestir del individuo.

El éxito de esta Exposición en cuanto al primer aspecto ha sido lisonjero; pero en lo que atañe al segundo va resultando muy superior á lo imaginado.

Para la obtención de todos se ha apelado al medio más en boga: la rifa, lotería ó tómbola, que para el caso viene á ser lo mismo. Cada socio ha cedido una ó varias obras para la tómbola y además ha dibujado un número determinado de cartulinas que sirven de billetes; de manera que, al entregar el precio del billete se adquiere ya una obra de arte, aunque de escaso mérito relativamente. Además al hacer esta adquisición se puede escoger la firma y el asunto, lo que, en mi concepto, ha de ser un gran aliciente para los jugadores supersticiosos.

Las cartulinas puestas á la venta se han agotado ya, y el Círculo Artístico en vista de este éxito casi asombroso é inesperado en una población donde tanto domina el *filisteísmo*, ha acordado dibujar más cartulinas y aumentar en la proporción debida el número de premios.

B. AMENGUAL

21 de Noviembre de 1895.

La cuestión del Ayuntamiento de Madrid

Continúa hablándose de este asunto en primer término y con gran calor.

Al Ayuntamiento acudieron bastantes curiosos para presenciar la sesión extraordinaria; pero un reten de guardias de policía urbana no permitía la entrada, salvo á los periodistas.

En los pasillos, y antes de principiar la sesión se dijo que los acusados no se sinceraban de los cargos que se les dirigen, los otros concejales presentarían la dimisión, y con este pro-

pósito parece relacionada una visita que hicieron al marqués de Perales los señores Ruiz Jimenez, conde de Bernar, Ranero, Francos Rodríguez y otros concejales.

El Sr. Baselga, que estuvo en el Ayuntamiento, dícese que ha ido, en nombre de su partido, para participar ciertos acuerdos á los Sres. Ginar de la Rosa y Bastillo, si bien otra versión afirma que solo fué á asuntos particulares.

A las cinco se hallaban ya presente casi todos los concejales, y el alcalde se dispuso á abrir la sesión.

Hé aquí como la relata *El Correo* en su número del jueves.

Se da lectura de las dos proposiciones pidiendo sesión extraordinaria.

El alcalde manifiesta que, según previene la ley Municipal para casos análogos, la sesión debe ser secreta.

Los Sres. Balboa, Francos Rodríguez, Ruiz Jimenez, Lopez Santiso, Ginar de la Rosa, Dorado y marqués de Perales, piden que la sesión sea pública.

Puesto el punto á votación, acordóse que fuera pública por 35 votos contra uno del señor Villanova.

El Sr. Alfonso Colmenares, que había votado antes que la sesión fuera secreta, retira su voto.

Hace uso de la palabra el Sr. Alonso Colmenares, primer firmante de la proposición, y dice que es preciso depurar los cargos formulados contra los concejales acusados por el señor marqués de Cabriñana, cargos de que él—el señor Alfonso Colmenares—no se hace solidario; pero que le ha extrañado que los aludidos no hubieran tomado resolución alguna para desvirtuarlos en seguida que aparecieron en la prensa.

Añade que los únicos cargos de carácter colectivo son los referentes al teatro Español y á los Jardines del Retiro. Los demás son individuales.

Termina diciendo que el Ayuntamiento desea oír los descargos que tengan que hacer los concejales aludidos.

Habla después muy emocionado el señor Mitjans, que es uno de éstos.

Da gracias á los firmantes de la proposición, porque en la sesión extraordinaria solicitada puede él manifestar, como así lo hace, que desea, no solo justificar públicamente su conducta, sino que se forme un tribunal de honor, del cual podía formar parte el alcalde, varios concejales y el mismo marqués de Cabriñana, tribunal que juzgara sus actos como concejal.

Terminó diciendo que á la resolución de este tribunal se sometería con su persona y sus bienes.

El Sr. Concha Alcalde contesta al cargo formulado por el Sr. Alonso Colmenares respecto á que los concejales acusados no hayan hecho nada para justificar su conducta.

Dice que él, tan pronto como terminó la publicación de los comunicados del señor Urbina, preguntó al alcalde que pensaba hacer, porque los cargos eran al Ayuntamiento como colectividad, y que no siendo de esta opinión el señor conde de Peñalver, se reunieron los tenientes de alcalde y otros concejales, y en esta reunión se acordó pedir la sesión extraordinaria.

Añade que él había ya entablado la oportuna demanda por injuria y calumnia contra el señor Urbina.

El Sr. Ginar de la Rosa dice que él solo se somete al fallo de los tribunales; que considera incompetente al Ayuntamiento para juzgarle. Que el marqués de Cabriñana no ha expuesto ningún cargo concreto contra él, y por esto no sabe realmente la causa porque lo ha demandado. Solo lo ha hecho para justificar su conducta.

Añade, que si los tribunales le absuelven volverá al Ayuntamiento á decirselo á sus compañeros. Que si le condenan, no solo no volverá al Ayuntamiento, sino que saldrá de Madrid y de España.

El Sr. Francos Rodríguez dice que el conflicto sigue en pie; que de un lado hay concejales que por error lesionan los intereses del municipio, y de otro, los que han tratado de impedirlo con sus votos. Lo que hay que averiguar—dice—es si el error era ó no interesado.

Concluye diciendo que todos los concejales deben resignar su mandato, porque no deben continuar en el Ayuntamiento sin merecer la absoluta confianza del cuerpo electoral.

El Sr. Ruiz Jimenez dice que él no cree que los concejales hayan cometido cohechos; pero que lo dice el marqués de Cabriñana, y mientras

ellos no prueben lo contrario, él no volverá á saludarlos. (Sensación).

Terminó su discurso declarando que los concejales acusados debían abandonar el Municipio mientras no se sincerasen.... (Fuertes rumores).

El Sr. Concha Alcalde (sofocado); ¡Eso es juzgarme *á priori*!

El Sr. Ruiz Jimenez: Si no queréis hacer os la ofensa de que seamos nosotros los que nos marchemos.

Si no lo haceis así, lo ménos que habremos de hacer nosotros es no firmar dictámenes que firmeis vosotros, ni asistir á comisiones donde vosotros esteis. (Grandes rumores y murmullos).

El Sr. Fernandez de la Cuadra pronunció cuatro palabras para decir que se ratificaba en sus afirmaciones, y que las sostendría en todas partes.

El señor marqués de Perales explicó el por qué aparece su firma y la del señor conde de Bernar en la proposición presentada anteayer al alcalde por el señor Alonso Colmenares.

Dijo que la significación política del grupo silvelista dentro del Ayuntamiento, y el poco tiempo que en él llevan sus amigos, les excluye totalmente de toda explicación en el asunto, y que, por ello, su interés—que no era otro que el del pueblo de Madrid—consiste en que se depuren los hechos denunciados y en que se sinceren los acusados ante la opinión, para honra del Ayuntamiento.

El Sr. Bustillo (D. Amado) dijo que lo primero que debía hacer es demostrar su inocencia, y que una vez hecho esto, resolvería el asunto con el Sr. Urbina en el terreno del honor.

El Sr. Martínez Contreras dijo que él iba al Ayuntamiento no como acusado, sino como acusador. Pero demostrar esto dió lectura á un suelto que ayer publicó *El País*, preguntando si es verdad que un concejal del Ayuntamiento que fué candidato á la primera tenencia de alcaldía, es abogado de la Compañía concesionaria del servicio de limpiezas....

El Sr. Alonso Colmenares (con viveza): Pido la palabra.

El Sr. Martínez Contreras, después de leer el suelto, y creciéndose mucho, dijo que pediría en otro terrero explicaciones al señor Ruiz Jimenez, y que, por lo pronto, iba á acusar á muchos, desde el propio Sr. Ruiz Jimenez al alcalde presidente....

El señor conde de Peñalver (interrumpiéndole): Como quiera que el alcalde es el mayor responsable en el Ayuntamiento, no consiento que S. S. siga por ese camino.

El Sr. Ruiz Jimenez: Yo pruebo todo lo que digo, y por eso he dicho que el señor Martínez Contreras ha puesto su firma en algún dictámen que la opinión pública señala con el dedo....

El Sr. Martínez Contreras: Pues yo digo que el Sr. Ruiz Jimenez ha intervenido en alguno que podría señalarse con las manos.

El Sr. Ruiz Jimenez (con gran energía): Si el Sr. Martínez Contreras no prueba que eso que acaba de decir es verdad, le arranco la lengua en pública sesión.

El Presidente: ¡Orden! ¡orden!

Continuó su discurso el Sr. Martínez Contreras con bastante menos viveza, y al terminar fué á hablar muy sosegadamente al señor Ruiz Jimenez.

No pasó nada.

El Sr. Rodríguez (D. Sergio) dijo que no ha leído ni leerá los comunicados del marqués de Cabriñana; que no ha obtenido, desde que es concejal, ninguna credencial (apelando para ello al testimonio del Sr. conde de Peñalver), y que sigue siendo dueño del café de Platearias.

Rectificó el Sr. Concha Alcalde, y habló por último, el Sr. Ruiz Jimenez para contestar alusiones y para concretar su pensamiento y proponer lo que debía acordarse, á saber: Que pidieran licencia los concejales acusados, para alejarse del Ayuntamiento durante el tiempo que se tarde en demostrar su culpabilidad ó su inocencia, y «si no lo hacen—dijo—nos iremos nosotros.»

El final de fiesta fué contestar al Sr. Alonso Colmenares al Sr. Martínez Contreras, diciéndole que la lectura que había dado del suelto de *El País* obedecía solo, por parte de este concejal, á propósitos miserables.

Sesión secreta

A las ocho y media se reunieron los concejales en sesión secreta.

Lo ocurrido en ésta—según nos aseguran—fué digna continuación de la primera parte.

Los concejales acusados no aceptaron ni le dejaron licencia para alejarse del Ayuntamiento.

to, ni lo de someterse al fallo de un tribunal de honor.

Después de haberse propuesto toda clase de soluciones, á cual más disparatadas, se acordó no tomar acuerdo alguno.

Parece que la sesión secreta finalizó diciéndole al alcalde:

«—Señores, basta ya. Que cada cual haga lo que su conciencia aconseje.»

Después de la sesión

Los firmantes de la proposición discutida en la sesión pública manifestaron su propósito de no volver por ahora al Ayuntamiento, á menos que ocurra algo muy extraordinario que lo reclame; alguno de ellos tiene el propósito de retirarse definitivamente, acogiéndose á alguna excusa legal.

Los concejales liberales se reunieron después de la sesión en casa de D. Alberto Aguilera.

Han acordado abandonar sus cargos, pidiendo los unos licencias y presentar excusas otros. Los silvelistas seguirán análoga conducta.

Visita al ministro

Terminada la sesión secreta en el Ayuntamiento, el señor conde de Peñalver celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de lo ocurrido y participarle que en las circunstancias en que se encontraba, viéndose precisado á presidir un concejo municipal con elementos que se hallan en entredicho ante la opinión y ante los Tribunales de justicia, pues que los elementos sanos del Ayuntamiento se retiraron de la Casa de la Villa, no podía seguir en su puesto ni creía que los deberes de disciplina llegasen á exigirle que variase de propósito.

El Sr. Cos-Gayón rogó al señor conde de Peñalver que permaneciese en la Alcaldía hasta que se resolviera en Consejo de ministros un proyecto que piensa someter á su aprobación para poner remedio al conflicto municipal.

Parece, sin embargo, que el Sr. Romero Robledo no aprecia las circunstancias tan graves como las supone su compañero el Sr. Cos-Gayón, al punto de opinar que el alcalde debe revestirse de toda energía y aplicar á los concejales que se resistan á desempeñar sus cargos los correctivos señalados en la ley Municipal.

Cánovas, el Sr. Urbina y el alcalde

Mientras los concejales discutían en el Ayuntamiento, el marqués de Cabriñana fué á la Presidencia y celebró una entrevista con el señor Cánovas.

El marqués pidió que el Gobierno ponga mano en las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid á fin de que puedan depurarse pronto responsabilidades y evitar que por ahora continúe la administración municipal á merced de los acusados de haber cometido inmoralidades.

El jefe del gobierno estima que lo ocurrido hasta ahora no da materia para suspender al Ayuntamiento, ni á una parte de sus concejales. Se trata—parece que dijo—de denuncias sobre hechos cometidos en el orden privado, que revisten caracteres de un delito, y estando esto sometido á los tribunales, el gobierno debe esperar el fallo de los mismos.

También conferenció anoche el alcalde con el Sr. Cánovas, dándole cuenta de lo ocurrido en el Ayuntamiento.

El jefe del gobierno parece que se limitó á encargar al alcalde el cumplimiento de los deberes que impone la ley municipal á los concejales acerca de la asistencia á las sesiones, y si hacen efectivo el retraimiento, faltando á la ley, entonces sería la oportunidad de intervenir el gobernador y el ministro de la Gobernación.

Suspensión del ayuntamiento

Aunque en los centros oficiales nada se dice, ni se deja traslucir, la opinión general es que en brevísimo plazo será suspendido el Ayuntamiento.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Opiniones autorizadas

El *Liberal* publica el resumen de las opiniones emitidas en este asunto del Ayuntamiento por los señores Salmerón, Sagasta, Pi y Margall y Romero Robledo.

En general se señala el mal de la lenidad de tribunales, de gobiernos y autoridades; y como remedio, algunos proponen la enmienda de la ley Municipal.

El Sr. Romero Robledo ha dicho por su parte:

«Lo primero es que se esclarezcan los hechos, que se depuren bien las responsabilidades y que por los hechos, y no por las personas, se proceda, aplicando la ley con todo rigor.

La acción gubernativa, si ha de ejercitarse en algo, ha de ser tan solo como auxiliar de la judicial para el esclarecimiento de los hechos.»

×

El Sr. Ginard de la Rosa ha nombrado al procurador Sr. Fernandez Abril para que presente denuncia por injuria y calumnia contra el señor de Cabriñana.

Idéntico encargo ha hecho el Sr. Concha Alcalde al letrado Sr. Danvila y al procurador Sr. Calvo.

La intentona separatista de Puerto Rico

El telegrafo dió cuenta en breve relato de la intentona separatista abortada en Arroyo (Puerto Rico).

El correo trae amplios detalles que publicó el miércoles *El Imparcial*, de donde los tomamos:

«Los conjurados.—Su juramento.—Prisioneros.—Lucha con la Guardia civil

Por manifestaciones de un sujeto llamado Elias Vazquez fué descubierta el 16 del pasado Octubre, en el pueblo de Arroyo (Puerto Rico), una conspiración separatista, organizada por una sociedad secreta que tiempo há existía en el mismo punto. Antes de ingresar en la Asociación el neófito era conducido al campo, de noche, y sin más testigos que un individuo de los iniciados en el complot, juraba cooperar por las armas y por la propaganda de las ideas á que dejara de ser española la isla. El juramento lo prestaba hincando la rodilla en tierra y sobre una cruz que trazaba con un machete el conjurado acompañante.

El premio ó recompensa de la conspiración consistía, en la oferta de repartir tierras á cada separatista una vez lograda la libertad é independencia de Puerto Rico. Por manera que de un lado la conjura era filibustera, y socialista por otro lado. Sorprendidos algunos conjurados, quedaron en poder de la Guardia civil, la cual los condujo á Guayama, no sin riesgo, pues en el camino y machete en mano salieron al encuentro de la benemérita unos quince hombres, que lucharon en vano por conseguir la evasión de los detenidos. *La Integridad Nacional*, que ha publicado las noticias que anteceden, dice que los presos en los primeros momentos fueron ciento, y *La Correspondencia de Puerto Rico* se hace eco del rumor de que iban á ser conducidos á San Juan el día 20 ó 21 de Octubre cuarenta y un detenidos en Arroyo.

La circular del general Gamir.—Importantes órdenes de vigilancia

Es muy interesante la circular, la cual ofrece contraste entre lo que ordena y la reserva guardada por el gobierno desde el día 24 de Octubre.

«Punibles hechos recientes, en los que entienden activamente los tribunales, han venido á comprobar el convencimiento, que ya poseía este gobierno general, de que existen en la isla hombres perversos que, abusando de la sencilla crudelidad innata en el honrado campesino puertorriqueño, han constituido asociaciones secretas, y como tales clandestinas, cuyos fines amenazan por igual á los fundamentos de la sociedad y á la bandera que tremola en esta noble provincia, donde es signo de paz, prosperidad y progreso.

Combatir tales maquinaciones y tan infames propósitos por los medios que las leyes ponen en nuestras manos es obligación que hemos de cumplir á toda costa los que estamos encargados de velar por aquellos sagrados intereses, y para ello preciso es que esa alcaldía y cuantas autoridades y funcionarios tienen á su cuidado la conservación del orden público vigilen y hagan vigilar atenta y constantemente á las personas que puedan dirigir aquella dañosa propaganda; ya sean residentes en la localidad, ya procedan de otra.

Asimismo se empleará el más exquisito celo para con los trabajadores y campesinos de las poblaciones que puedan aparecer afiliados en aquellas asociaciones á fin de disuadirles de tan criminal propósito, haciéndoles comprender, con sanas reflexiones, que de intentar siquiera realizar sus planes van á ser instrumentos de ajena maldad y á sufrir todo el rigor de las leyes.

A la vez prevengo á usted y á los jefes, oficiales y comandantes de puesto de la Guardia civil, de policía gubernativa ó municipal, que tengan entendido que con arreglo á las leyes de reuniones y asociaciones son ilícitas todas aquellas que no se verifiquen en el domicilio en que se hallen establecidas con conocimiento de la autoridad, y de consiguiente, las que tengan lugar en los barrios exteriores de las poblaciones son completamente ilegales y deben ser perseguidas y entregadas á los tribunales cuantos individuos asistan ó hayan asistido á ellas.

A la vez encargo á los señores comandantes militares de los departamentos en que se halla dividida la isla que, sin invadir las atribuciones que corresponden á los señores alcaldes, como delegados que son de mi autoridad, antes bien con su conocimiento y acuerdo, tomen una activa y enérgica iniciativa, auxiliados por la Guardia civil, en el descubrimiento y represión de tales reuniones ilegales, y hagan entregar á los que las preparan y á cuantos á ellas concurren á la acción del tribunal competente.

Por último, y aprovechando la publicidad que ha de darse á la presente circular, hago un leal llamamiento á cuantos hombres de bien encierran esta hermosa y floreciente provincia sin distinción de clase, condición ni origen, y sin exceptuar á los mismos pilosos comprometidos en tan peligrosas aventuras, para que me ayuden moral ó materialmente al logro de mi

propósito, que no es otro que conservar la paz, la tranquilidad y el crédito de que por fortuna hoy se disfruta, y para cuya continuación no he de omitir ningún desvelo; pero empleando á la par la más severa aplicación de las leyes si este llamamiento fuese desoído.

Del recibo de la presente se servirá usted darme aviso.

Dios guarde á usted muchos años.—Puerto Rico, Octubre 26 de 1895.—Gamir.»

Propaganda separatista

Para completar el relato de los sucesos diremos que, ya publicada la circular anterior, el director de *La Correspondencia de Puerto Rico* visitó al general Gamir, quien confirmó la sospecha de que se trataba de crear en toda la isla una Sociedad secreta. *La Correspondencia*, al dar la noticia de la entrevista de su director con el general Gamir, dice:

«Parece que no faltan emisarios, no sabemos de quién, que se ocupan en hacer propagandas maquiavélicas, sorprendiendo la buena fe y la candidez de nuestros campesinos, que, bajo ningún concepto, deben dejarse arrastrar por extrañas sugestiones. A eso y á listas sorprendidas parece que obedecen los sucesos de Arroyo, donde se cuentan hasta la fecha unos 43 individuos detenidos. El general Gamir se ocupa con marcado interés, con celo digno de encomio, en averiguar la verdad de todas esas cosas para obrar como lo aconsejen las circunstancias.»

POR CORREO

Paris 20.—San Petersburgo.—M. Nelidoff ha manifestado á una comisión de católicos, que los desórdenes ocurridos en algunas provincias del Imperio otomano habían sido provocados por los armenios que obedecían á las escitaciones de las juntas revolucionarias y que es preciso que los armenios esperen el planteamiento de las reformas y renuncien á las tentativas revolucionarias, pues son vanas sus esperanzas en una intervención extranjera.

Paris 20.—Roma.—Los periódicos afirman que en los arsenales italianos se trabaja con la mayor actividad y que las autoridades marítimas han recibido la orden de preparar la movilización general de la armada en previsión de los acontecimientos que pueden ocurrir en Turquía.

Lisboa 20.—El Rey D. Carlos ha escrito una carta al señor Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de ministros, en la que felicita al ejército y al gobierno por el buen éxito de la campaña de Lorenzo Marquez.

Paris 20.—Londres. Según se dice en una nota oficiosa, la divergencia de opiniones acerca de las facultades que debían concederse á los embajadores de las potencias en Constantinopla, ha desaparecido por completo en vista de que, á causa de las facultades que ofrecen las comunicaciones telegráficas, no hay motivo suficiente para aumentar la responsabilidad de dichos embajadores, en el caso de que sobrevengan acontecimientos graves en Oriente, y, por lo tanto, no hay fundamento para temer que surja ninguna divergencia en los propósitos de las potencias respecto de Turquía.

NOTICIAS

De la Capital:

No puede negarse en algunas ocasiones al *Heraldo de Baleares* el mérito de la indiscreción. Dispense el colega si nos obliga á expresarnos de esta suerte la nota que bajo el título de *Aclaración* nos dedica anoche.

Vuelva á leer de cabo á rabo el suelto nuestro á qué se refiere, y sienta después el remordimiento de haber ingerido una «malicia» incalificable en las frases que, dislocadas por el colega, no son ya susceptibles de aclaración, tan vidriosas las ha vuelto.

Siéndonos imposible diferir á su ruego, aun sintiéndolo mucho, solo nos permitimos preguntar:

¿De dónde viene la malicia? ¿De quién escribe rectamente, ó de quién pueda leer torcido y levantar suspicacias injustas?

A las últimas horas de la mañana de ayer quedaba completamente desmontado el trofeo militar, levantado por el cuerpo de artillería en la explanada del muelle frente al fielato y retirados los dos obuses y cuatro cañones que había en el simulado reducto.

Al anochecer todos los cañones, armas, instrumentos de ingenieros, proyectiles, enseres y aparejos que sirvieron para el monumento, todo se hallaba en el parque y almacenes, ocupando su respectivo lugar.

Diez y seis artilleros mandados por sus jefes, efectuaron todo este trabajo en tan reducido tiempo.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia y á los efectos de las disposiciones vigentes en punto á procedimientos en las reclamaciones administrativas, se hace saber al ayuntamiento de Mahón que por el término de

diez días podrá examinar en aquella dependencia el expediente que se instruye con motivo de la reclamación interpuesta por el mismo, referente á la liquidación de débitos formada por la misma dependencia, requiriéndole para que dentro del citado término manifieste si insiste ó desiste de ella.

Ayer al cerrar la noche se quedó la atmósfera cubierta por *stratus*, *scirrus* y *nyimbus* hacia la montaña, con vivos arboles al poniente, nubes en cruz y pleamar, indicios ordinarios de próxima lluvia, que viene indefectiblemente si Dios lo quiere.

Durante toda la tarde del viernes á la entrada del jardín ó huerto denominado del Rey, estuvo expuesta y funcionando una ruleta de las que se denominan en la patente de industria expedida por la Administración «billar romano».

Aquella notable circular del señor Gobernador civil, pues, que leyeron con tanta satisfacción nuestros abonados, no puede tener más exacto ni más hermoso cumplimiento.

Leemos en la sección titulada «Estafeta taurina» de nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, que el primer domingo del mes de Mayo del próximo año, torearán en la plaza de Palma las «Señoritas toreras» (transijamos en esto de señoritas), las cuales tienen ya cerrado buen número de contratas para el mencionado año.

Durante lo que va del corriente, han torreado en 45 corridas, con general aceptación en todas, según juicio del nombrado periódico.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 4.499 correspondiente al día de ayer, se publica la Real orden disponiendo que la Aduana de Ciudadela quede habilitada para la importación de cebada, maíz y pieles, entendiéndose que no se permitirá la exportación de estas últimas por dicha aduana y en régimen de cabotaje, así como que respecto á las importadas por la misma, se supliera el signo de marchamo, imponiéndoles el sello de la dependencia.

En el vapor *Nuevo Mahón* que salió ayer tarde de este puerto para la vecina Isla de Menorca, se embarcó la música del Regional número 2, la cual tocó antes de la salida, algunas piezas de su escogido repertorio.

También salió en dicho buque una sección de magistrados de esta Audiencia, que pasan á Mahón con objeto de ver y fallar algunas causas pendientes en aquel Juzgado.

Llévose además el siguiente pasaje: D. José Olazabal.—Un Teniente.—D. Lorenzo Jacobo.—D. Francisco Renart.—D. Angel Marino.—D. Francisco Iribarne.—D. José Victorio.—D. Francisco Bruset.—D. Francisco Bombardo.—D. Francisco Orfila.—D. Matías Tomás.—D. Dolores Ballester y seis individuos de tropa.

Mañana lunes por la noche, la sección de Literatura del *Círculo Mallorquín* inaugurará sus sesiones del presente curso, con una conferencia que corre á cargo del joven escritor Don Enrique Alzamora.

Se espera que, con este motivo, han de verse muy concurridos los salones de aquella sociedad.

Días pasados damos cuenta del nombramiento de Académico Corresponsal de la de Medicina y Cirujía de Valladolid á favor de nuestro paisano el laborioso facultativo D. Guillermo Serra, y hoy sabemos que también ha merecido igual distinción de la de Sevilla. Por uno y otro le felicitamos.

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente del «Círculo Mallorquín» por el cual nos invita á la velada literario-musical que celebrará en sus salones mañana á las 8 de la noche.

Agradecemos la atención.

A las primeras horas de la tarde de ayer empezó á refrescar el viento O. que reinaba desde por la mañana, llegando á ser tan duro que en un corto tiempo tuvo barridas las rondas del Sur y del Poniente, de la gruesa capa de polvo que las tapiaba, consiguiendo lo mismo en la explanada del muelle.

Teatros

Hay días de mala luna, en que todo sale al revés; y parece que las horas de anoche entraban en este refrán, á juzgar por lo accidentado que resultó el comienzo de la temporada de ópera en el Teatro principal.

No se puede ocultar que en muchas partes estuvo completamente descuidada la interpretación de *Aida*; que el ajuste no llegó en su conjunto á regular y que la *mise en scène* supo á parodia, en una ópera como la de Verdi en la cual es de esencia la esplendidez del espectáculo.

Pero no debe negarse tampoco que se advirtieron en el teatro vientos de fronda, resuellos del despecho y acaso uno como *debut* de la sección de «rebatadores» organizada según los últimos adelantos. Las manifestaciones de desagrado que se permitió una parte exigua de los concurrentes, (amparada en la actitud pasiva y expectante del mayor número) por 1

estruendosas é incultas caen ya bajo la esfera de una buena policia y son producto del rebajamiento de las buenas formas que insensiblemente han infiltrado los teatros de verano.

Pero las mismas inconveniencias de que nos quejamos produjeron la necesaria reaccion; y el público, si no el conjunto de la obra, aplaudió la labor y el mérito de la señora D'Aponte en todas las escenas del acto segundo y la voz plena y juvenil del señor Aragón, tributando á los dos artistas una ovación tan estruendosa como merecida. ¡Lástima que la displicencia, excitada de antemano, que flotaba anoche en el Teatro, fuese la menos apropiada para concentrar la atención en tan distinguidos cantantes!

Con esto y con dedicar un recuerdo á la señorita Blanchart, nos creemos dispensados de otros pormenores, que solo caben así que el público y los artistas, cada uno por su parte, hayan recobrado la serenidad.

La entrada, regular.

El día oficial

25 de Noviembre de 1895

Celebración del matrimonio civil.—Este únicamente pueden celebrarlo los que no profesan la religión católica, debiendo presentar al Juez Municipal de su domicilio una declaración en que además de dicha circunstancia consten los nombres, apellidos, edad, profesión, domicilio ó residencia de los contrayentes y de sus padres, la partida de nacimiento y estado de dichos contrayentes, la licencia ó consejo, si procediere á la dispensa cuando fuera necesaria. Si el Juez Municipal no lo fuera á la vez de ambos contrayentes, se presentarán dos declaraciones, una ante el Juez Municipal de cada contrayente, expresando cual de los dos han elegido y en ambos se practicarán las diligencias, consiste en la ratificación de los pretendientes y en la fijación de edictos ó proclamas por espacio de 15 días. Iguales edictos se mandarán á los Jueces Municipales de los pueblos en que hubiesen residido ó estado domiciliados los interesados. Si se presentare alguna persona oponiéndose se suspenderá la celebración del matrimonio, hasta que recaiga sentencia firme. (Arts. del 86 al 100 del Código civil de 6 de Octubre de 1888.

Calendario

del

único y exclusivo ZARAGOZANO

para el año 1896

Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena 2, Palma—Sucursal en Inca, Rectoría 12.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Desmanes de los separatistas. — Ataques.—Detalles.

Madrid 23 á las 10 m.

> " 10'20 "

> " 10'30 "

> " 10'40 "

> " 10'50 "

> " 11'10 "

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que la partida de Máximo Gómez, obediendo las órdenes de éste, incendió los campos, la casa y el ingenio Soledad, propiedad del americano Atkies.

En el ingenio había 600.000 arrobas de caña.

Los rebeldes proponíanse también quemar los edificios y fábricas, pero el administrador lo evitó ofreciéndoles dinero.

No se comprende como Máximo Gómez haya ordenado esto, pues el americano Atkies simpatizaba con la causa filibustera. Créese, sin embargo, que ha sido víctima del bárbaro atentado per haberse negado á alojar un destacamento insurrecto.

Una columna compuesta de doscientos soldados al mando del coronel Celada, persiguió á los incendiarios sin haber podido darles alcance.

Se tienen noticias de otros incendios, entre ellos el de 400.000 arrobas de caña del ingenio Hormiguero, propiedad del americano señor Ponier.

Una partida de insurrectos se dirigió al fuerte Flusiade de Santa Cruz, donde fueron rechazados; quedando gravemente herido el cabecilla Biamonte. También fueron presos el cabecilla Guan y veinte separatistas.

La partida de Perico Delgado que estaba diseminada por la costa del Norte de la Isla, atacó al poblado de Rodrigo, siendo rechazada tres veces por nuestras tropas.

El cabecilla Roloff con 2.500 rebeldes atacó al pueblo de Guinia Muranda distante unas seis leguas de Signanea, incendiándolo y cometiendo toda clase de desmanes.

El incendio se propagó rápidamente por todo el pueblo y sus habitantes en número de 4.000 huyeron despavoridos hacia el monte inmediato.

El destacamento de nuestros soldados se defendió heroicamente del brusco ataque de los insurrectos; pero les fué imposible evitar la catástrofe á causa de la superioridad numérica del enemigo.

Los detalles de la toma del fuerte Pelayo demuestran la perseverancia de los insurrectos.

El cabecilla Máximo Gómez al mando de mil rebeldes atacó dicho fuerte, haciéndolo después volar por medio de la dinamita.

Treinta ó cincuenta soldados custodiaban el fuerte, al mando de un oficial. Este juntamente con trece de los soldados que sobrevivieron al ataque, se vieron precisados á rendirse á causa de la superioridad del enemigo y la falta de medios de defensa.

Después de desarmados fueron puestos en libertad.

Los soldados restantes se cree que fallecieron aplastados al derribarse el fuerte.

Instrúyese sumaria á la guarnición del fuerte Pelayo, pues se sospecha que quedaron sin cartuchos por haber hecho de ellos uso excesivo é importuno.

No se ha confirmado aun la noticia de haberse concedido el indulto al cabecilla Rego.

La prensa y la cuestión municipal

Madrid 23 á las 11'20 m.

La prensa de esta mañana sigue estudiando la cuestión municipal, y aconseja al Gobierno que castigue con energía los abusos que se hayan cometido.

Evidencia además la importancia de la reunión celebrada anoche en el *Círculo Mercantil*.

Meeting en Filadelfia

Madrid 23 á las 11'35 m.

Filadelfia.—Se ha celebrado un *meeting* separatista, el cual se ha visto desanimadísimo á pesar de la propaganda que habían hecho los iniciadores.

Los oradores han repetido las acusaciones á España, asegurando el Gobernador de Indiana, que antes de diez días estará organizada una nueva expedición que saldrá de aquella población inmediatamente.

El diputado señor Cumming anunció que cuando el Congreso abra las sesiones, pedirá la beligerancia.

(EDICIÓN DE ROY)

Una manifestación

Madrid 23 á las 11'30 m.

A las nueve de esta noche se reunirán en el *Círculo Mercantil*, su junta directiva, los presidentes de las sociedades afines, los directores de periódicos y la comisión organizadora de la manifestación que intenta celebrarse con motivo de las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana.

El objeto de la reunión, es pedir la suspensión del Ayuntamiento.

Reunión.—Posibilidad de una Real orden.

Madrid 23 á las 11'35 m.

El lunes próximo celebrará el *Círculo industrial* una reunión análoga á la que anoche celebró el *Círculo de la Unión Mercantil*.

Insinúase la posibilidad de que se nombre un nuevo Ayuntamiento de Real orden.

Caso de que esto se verifique, se teme que no acepten el cargo los individuos designados.

De Cuba

Madrid 23 á las 3'40 t.

" " 3'45 "

Un telegrama particular de Santa Clara dice que ha llegado á Calabozas, el coronel Hernández, después de haber dejado en Sancti-Spiritus un convoy de municiones de boca y guerra.

Tanto á la ida como á la vuelta ha tenido pequeños encuentros con una partida que constaba de 700 insurgentes.

A estos se les causaron cuatro muertos y diez y siete heridos.

La columna de las tropas estaba formada por fuerzas de los batallones de Galicia y de las Navas y algunos números de la guardia civil.

En Santa Clara no se observa ningún indicio que haga sospechar que se intente la paz.

Embarque de tropas.—Los estudiantes

Madrid 23 á las 3'50 t.

Se han embarcado en Cádiz los batallones de Saboya y de Zaragoza.

Han sido despedidos por los generales Rey y Toral.

Los estudiantes han intentado de nuevo reunirse para protestar contra los sucesos del Ayuntamiento, pero han sido disueltos pacíficamente.

Más embarques de tropas

Madrid 23 á las 5 t.

El batallón de España acaba de embarcarse en Cartagena.

Es indiscrepible el entusiasmo que ha reinado durante el acto.

Han acudido al muelle todas las autoridades y corporaciones.

El pueblo en masa vitoreaba á los expedicionarios y las calles estaban engalanadas con banderas.

El embarque se hizo en media hora.

Los asuntos de Cuba. — Un encuentro.

Barco detenido

Madrid 23 á las 10'55 n.

" " 11'30 "

" " 11'46 "

El general Martínez Campos ha telegrafado al Ministro de la Guerra general Azcárraga, agradeciendo el envío de los nuevos refuerzos que acaban de salir de España y atribuyéndolos á la actividad de aquel ministro y á las iniciativas del Gobierno secundadas por la nación.

Telegrafian de Santa Clara que una columna del batallón de Galicia batió á las partidas reunidas de los cabecillas Alberti, Masferrer, Robau, Martínez, Rodríguez, Bacallas y Zapanes.

Los rebeldes tuvieron bastantes bajas y abandonaron doce cadáveres, incluso el de Nasferrer.

También les fueron cogidos 35 caballos, armas, municiones y botiquines.

Nosotros tuvimos dos muertos y algunos heridos.

Comunican de Nueva-York que el Ministro del Tesoro ha ordenado la detención de la goleta *Foster* que trataba material de guerra para los insurrectos.

La cuestión del día

Madrid 24 á las 12 m.

El marqués de Cabriñana ha aducido nuevos datos al Juzgado contra los concejales denunciados.

El asunto se ha complicado un poco á causa de un expediente que instruye el Ministerio de la Guerra contra el concejal señor Gálvez Holguín, el cual tenía incompatibilidad para serlo, puesto que pertenece al cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Menchets

(De nuestro corresponsal particular)

Embarque de tropas

Barcelona 23 á las 1'40 t.

Se ha verificado el embarque de los batallones de Mérida y Barbastro con igual solemnidad y el mismo entusiasmo que los

demás embarques de las tropas expedicionarias.

El general Weyler les arengó, siendo aclamado por las tropas.

Se les han distribuido dinero, cigarros, y los regalos que les hicieron los estudiantes, la Diputación, el Fomento de la Producción Nacional y otras corporaciones.—*Amengual.*

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferrocarriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	00 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 00
La Isla Marítima.	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 20 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	65 25
4 por 100 exterior perpétuo.	77 21
4 por 100 amortizable.	80 55
Cubas.	98 85
Cubas nuevas.	86 80
Banco de España.	392 00
Tabacos.	00 00
Francos.	18 50
Libras.	29 00

Barcelona 20 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	67 92
4 por 100 exterior.	77 07
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 85.	99 02
Coloniales.	00 00
Nortes.	22 70
Francia.	18 00
Madrid.	00 00
París.	64 34
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 21.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 21.—Ninguno.

Defunciones:

Día 23.—Francisco Barceló Planells, casado, 60 años, Hospital, anemia.

Hospital provincial:

Día 23.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Buques fondeados:

Laud español *San Antonio*, de 50 ton., matrícula de Palma, cap. D. F. Alemañy, con 7 trip. y efectos. De Valencia.

Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 13 trip. y su equipo. De la mar.

Vapor español *Isteño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 23 trip. y efectos. De Cete.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. 12 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Día 23.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español *Isteño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 23 trip. pas. y efectos. Para Cete.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 20 trip. 18 pas. y efectos. Para Mahón.

Laud español *Dolores*, de 26 toneladas, matrícula de Ibiza, cap. D. A. Mari, con 6 tripulantes y efectos. Para Ibiza.

Bergantín español *Urbana*, de 153 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Sauer, con 9 trip. 1 pas. y efectos. Para Ponce.

Pallebot español *Eloria*, de 39 ton., matrícula de Santa Pola, cap. D. P. Bou, con 7 trip. y efectos. Para Santa Pola.

Mataderos:

Día 23.—*Reses sacrificadas para el abasto público*.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 5.—Carneros, 16.—Ovejas, 27.—Borracos, 9.—Corderos, 112.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 18.—Cerdas, 20.—Lechonas, 2.

Volateria.—Gallinas, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.

Cultos para hoy

En San Juan, fiesta en honor del Santo Cristo; á las diez misa mayor con sermón predicando Don José Reus.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en el Hospital general; á las diez se esponeará S. D. M.; acto seguido horas y misa mayor. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, por la noche, empezará un devoto triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. para implorar de Dios á favor de nuestros soldados que pelean en Cuba. Los sermones están á cargo de D. Bernardo Matas, Pbro.

En San Felipe Neri, por la noche, se practicará el ejercicio de la Infancia de nuestro Señor Jesucristo.

En San Juan, al anochecer, el ejercicio consagrado á la Virgen de Lourdes con exposición del Copón.

Visita á la Corte de Maris

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 5 y 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Luzes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 8 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Luzes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Mercedes de Mallorca

Abri: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig); Junio: Domingo 10, Inca (Dijous 26), Domingo 13, Sóller y Felanitx; id. 20, Sencelles; id. 27, Manacor y Binissalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluçmanor; Octubre: Lunes 1.º, Lluçmanor; id. 8, Domingo; id. 14, Lluçmanor; id. 21, Inca y Felanitx; id. 28, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lluçmanor; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollença y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous 16); Domingos 18 y 25, Binissalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montauri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollença y Sencelles.—En Palma, donde fiesta mayor el sábado, se trasladó al viernes anterior, y siéndolo el jueves se trasladó al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdellá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalencu	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Beyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluçmanor	Bauió 6	2 >	8 30
Santanyi	Bauió 6	2 >	8 30
Campos	Bauió 6	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant. 12	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant. 12	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montauri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Horas del Calendario

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Luna nueva el 16	Ct. creciente el 24
Ct. creciente el 24	Luna llena el 2
Salte el sol á las 6 59	Salte el sol á las 7 00
Pónese á las 4 35	Pónese á las 4 34
DOY	MAÑANA
24	25
1700.—Felipe V es proclamado rey de España en Madrid	1096.—Toma de Huesca por el rey D. Pedro I de Arag.
DOMINGO	LUNES
328 Santos 37 Juan de la Cruz fr. y Santos Fermína y Flora vírgenes y máries	329 Santos 36 Beato obispo, Gonzalo obispo, García ob. y San'a Catalina virgen

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bitla

Números 113 Y 115--JAIIME II--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO
 PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Pitachos.

Procelentos de la isla de Sicilia, el pitacho se halla en venta en el predio de la punta ó Torre de puigdorfillan situado en el primer kilómetro de la carretera de palma á Sóller.

También hay en venta Espárragos de Argentinil, calidad superior, de dos años. Almendras ingetadas sobre Mirabolán, de floración tardía. Cerezos ingetados sobre Santa Lucía, que prosperan en terrenos secos, áridos y calbáreos, y melocotoneros de clases varias.

LA ALFONBRERA

46-BERARD-46

Tiendas sobre la muralla

Precios excepcionales para la presente temporada. Realización de existencias á precios reducidísimos.

DESDE 2 REALES EL METRO EN ADELANTE

La colocación á domicilio GRATIS.

Venta de tela de sacos para almendrán y sacos hechos á 0'80 pesetas el kilogramo

Tienda de las Monjas

OTOÑO É INVIERNO

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.

200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana. Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.

Vicuñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.

Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.

No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO

TODO ACABADO DE RECIBIR

Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

1.º NEUROSINE-JARABA
 2.º NEUROSINE-GRANULADA
 3.º NEUROSINE-OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.

Depósito general: CHASSAING y C.º, s.º, av. Victoria, París.

En Palma: JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

Academia de Idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

Apertura de cursos en 4 de Noviembre próximo.

Para informes, Oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca, de 11 de la mañana á 1 de la tarde los días de trabajo.

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amer número 6.

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal del instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Bromel, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarrhos inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejion delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.

Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenciana.

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Para más informes, dirigirse á la «Unica» de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 42.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico y Habana, con escalas en Las Palmas, Maranzés y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 1.º de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A I del Lloyd

Martin Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma, San Juan 20.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

LAUD

Se vende uno de 40 palmos en muy buenas condiciones y con todos sus accesorios.

Para informes dirigirse al casino de Can Barceló (Molinar.) 6-4-a

ESQUELAS MORTUORIAS

DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner

Conguiador, 30.—Cadena, 2.